EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 155—QUILMES, JUEVES 31 de Mayo de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 31 *de Mayo de* 1877

Fiestas mayas

El dia mas grande de la Patria, el que conmemora la declaracion de nuestra Independencia, se ha pasado tristisimo.

No se ha hecho fiesta alguna, y solo los repiques de las campanas del templo, y algunos cohetes y bombas han demostrado que no se habia olvidado por completo tan grande dia.

Hasta en cuanto á embanderamiento ha estado pobre este vecindario

No nos referimos á las personas que acaso carecen de un trapo azul y blanco que enarbolar en su casa, porque su pobreza de recursos para proporcionárselo les disculpa.

Pero del centenar de vecinos que las poseen, ó al menos las han enarbolado otras veces, no ha alcanzado á una docena los que han hecho siquiera esa demostracion al gran dia de la Patria.

Es verdad que la mayoria se marcharon á la ciudad á gozar de las fiestas que aqui no teniamos; y dirian que no hallándose presentes no habia necesidad de hacer tal demostracion en sus casas.

Pero no conduce á nada continuar apuntando todo lo que se ha dejado de hacer por falta de voluntad de los que podian hacerlo sin sacrificio.

Ocupémonos del punto objetivo que nos proponemos al trazar estas lineas.

En Quilmes no se ha hecho fiesta alguna para el 25 de Mayo que era la fecha digna de ser conmemorada con ellas; y cualquiera que se haga posteriormente, aunque se pretenda darle esa significacion para reparar la falta, seria intempestiva.

Como lo hemos reconocido antes de ahora la Municipalidad no está en condiciones de iniciar fiestas, porque su estado pecuniario la ridiculizaria al iniciarlas, como lo sabe el vecindario.

Pero si la Municipalidad no está en condiciones de iniciarlas, lo está el vecindario que, como para las del 9 de Julio pasado, solicitando su ayuda la obtendria, porque nunca la ha negado para un objeto tan popular.

Lo que ha faltado para el 25 de Mayo ha sido quien tomara la iniciativa para celebrar fiestas para el vecindario con los recursos del mismo.

Hemos oido escepcionarse á algunas personas diciendo que intentar reunir recursos ahora habria sido ineficaz por la pobreza del pueblo; y nos proponemos demostrar nuestra opinion contraria a ese temor.

Se sabe que el 9 de Julio pasado, el vecindario ofreció bien poco dinero para las fiestas; pero ese poco agregado con la suma que donó la Municipalidad fué bastante para proporcionarnos fiestas aqui, que no dejaron nada que desear ni á los mas exijentes.

Gracias á la cooperacion generosa del señor Cura párroco, y de los señores Barrera como otros convecinos que les acompañaron, se celebró un solemne Te-Deum, se cantó por los niños de la Escuela el Himno Nacional en la plaza; hubo juego de sortija, fuegos artificiales por la noche, y finalizó la fiesta con una modesta tertulia en la sala de la Municipalidad, quedando todos plenamente satisfechos de haber contribuido á unas fiestas tan agradables como populares.

Con motivo de ellas, muchas jentes vinieron á Quilmes á pasar ese dia, y ningunas se fueron á la ciudad de las familias avecindadas aqui.

Gozó de ellas el pueblo de todas las clases sociales con comodidad y sin gastos mayores.

Y de la concurrencia atraida por ellas sacó el comercio y la localidad en general las ventajas que son lójicas en tales casos.

Se dice que no se conseguiria nada con iniciar suscriciones para hacerlas ahora; pero si estudiamos un poco la cuestion, palparemos el error de tal aserto.

No se crea por esto que dejamos de conocer el estado miserable de un pueblo que carece de trabajo por la paralizacion general de los negocios, ni que somos partidarios de la frecuencia de las fiestas que pueden llegar á causar perjuicios en los hábitos laboriosos de los habitantes, si son demasiado repetidas.

Pero hemos palpado, que con la mitad de lo que ha costado á las personas que han ido á la ciudad á gozarlas el 25 de Mayo, habriamos tenido de sobra recursos para hacerlas aqui.

No hay mas que ver cuanto gasta cada persona en pasaje y otras ocurrencias accidentales del que vá de paseo, para costearse á la ciudad, sin tener en cuenta las incomodidades á qué está espuesto el viajante, para ver las ventajas á que nos referimos.

Y si á este cálculo se agrega el hecho de que no todas las personas de cada familia pueden disponerse á concurrir á las fiestas de la ciudad, porque no todos los bolsillos están en estado de resistir el elevado precio del pasaje del tren por cada pasajero, tendremos en apoyo de nuestra teoria no solo la economia de gastos, y resultados ventajosos para la localidad, sinó que de aquellas fiestas no pueden gozar las familias numerosas por el inconveniente del costo del pasaje, mientras que si se celebraran en Quilmes todas disfrutarian de ellas.

Estas lijeras consideraciones y mayormente el empeño que todo vecino progresista debe tener por favoreces á la localidad, nos hacen esperar que para el 9 de Julio próximo no se pasará en este pueblo como se ha pasado el dia 25 de Mayo de 1877.

Sobre Municipalidad

Mucho hemos escrito sobre este tema de tanta importancia para la campaña; pero por mucho que se diga, siempre quedará materia para continuar escribiendo sobre él.

Hemos oido decir que se trata de aplazar la fecha para qué están ordenadas las elecciones, el 15 de Julio; y por lo mismo que no creemos en semejante aplazamiento, vamos á ocuparnos de él.

Es mas presumible que esas voces tengan mucho de manejos politicos en pró ó en contra de los candidatos para suceder al actual Gobernador de la Pronincia, si las consideramos friamente y ajenos de simpatias por esas candidaturas.

La ley orgánica de municipalidades ha sido promulgada por el Gobierno hace cinco meses, sin que en su decreto de *cúmplase* manifestara proceder por presion ú otra causa que atenuara lo ridiculo de su proceder hoy, si nos viniera postergando ese plazo para las elecciones.

Comprendemos que el aplazamiento de la Ley de Justicia de Paz pueda responder, como todo el público lo dice, á manejos electorales, que son desgraciadamente los que absorven casi siempre las conveniencias del pueblo entre nosotros, pero al aplazar esa ley aunque infiriendo una ofensa á la campaña que es el *pária productor*, segun nuestros gobernantes la tratan, han podido aplazarla porque aun no estaba en estado de promulgarse.

Es el Senado el que la ha aplazado y es á él á quien le cae ese borron en la pájina de justicia de sus procederes.

Mas, con la ley orgánica no nos parece que se pueda hacer igual cosa, porque como lo hemos dicho está promulgada, y hasta señalado hace cinco meses el dia que han de practicarse las elecciones.

Es verdad que todo se puede hacer cuando se quiere, porque se aplica un pretesto cualquiera, y los autores del abuso se escudan con él por ridiculo que sea.

Pero el Gobierno ha prometido en su Mensaje hacer respetar la Constitucion y las Leyes, y no es verosimil que el primer paso que dé para demostrar el cumplimiento de su promesa, sea borrar con el codo lo que firmó ayer con la mano.

He ahi porque no creemos que tengan fundamento esas voces, suponiendo mas bien que ellas surjan de manejos electorales.

Los pueblos de campaña, pues, deben continuar sus trabajos para emanciparse del tutelaje, elijiendo sus verdaderos administradores; y no deben dar importancia á esas voces.

Existe la ley orgánica que manda descentralizar las localidades de campaña del tutelaje del poder oficial; aprovechémosla y dejemos que el Senado de la Provincia resuelva los problemas que se le van á presentar al Gobierno, cuando tengamos Municipalidad por esa Ley, y él esté con la de Justicia de Paz guardada en su carpeta.

Adelante con los trabajos de elecciones de municipales, que si principiamos á preocuparnos por esos dichos, no harémos mas que perder la mas preciosa ocasion de hacer práctica la descentralizacion de la campaña.

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 14 *de Abril de* 1877.

En el pueblo de Quilmes á 14 de Abril de 1877, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia el Señor Presidente D. Felipe Amoedo y los señores Municipales Solla, Risso, y Arce, ausente con aviso el Sr. Lassalle, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y de los puestos á la órden del dia, dándose lectura á una nota del Señor Cura, en que adjunta las cuentas de fábrica, para q' si esta Municipalidad las encontrase conformes, se sirva aprobarlas, ó reprobarlas en caso contrario.

Fué tomada en consideracion y despues de haber sido examinadas prolijamente dichas cuentas por esta Corporacion y encontrándolas conformes con sus justificativos, y no teniendo ningun reparo que hacer, se acordó aprobarlas.

Se leyó una solicitud de D. Juan Sanchez, pidiendo se le permita construir un rancho en el bañado, en el limite del campo Munícipal que linda con el de Hornos, con objeto de pastorear los animales que trae para el abasto, debiendo durar dicho permiso el término de tres años, ofreciendo abonar por cada un año adelantado la cantidad de mil doscientos pesos moneda corriente.

Tomado en consideracion, se acordó concederle lo que solicita, bajo las condiciones siguientes:—1ª Que la consecion, no será con plazo determinado.—2ª Que no podrá apasentar en el bañado, sino los animales que traiga para el abasto, y que en caso que la Municipalidad precise el campo y lo mande desalojar levantará inmediatamente el rancho, sin tener obcion á hacer ninguna clase de reclamo, ni pedir indemnizacion alguna.

Se leyó una nota de una Empresa anónima proponiendo se suscriba esta Municipalidad á un número de ejemplares de un plano gráfico que piensan levantar de cada Partido de la Provincia.

Se acordó no hacer lugar, por falta de recursos.

Se dió lectura á una propuesta que hace D. Pascual Delfino, de fuegos artificiales para el 25 de Mayo, por los que pide la cantidad de 4500 pesos moneda corriente.

Se acordó no hacer lugar, por la misma causa que la anterior.

El Señor Presidente dió cuenta que el Alcalde del Cuartel 4° le comunica que varios vecinos de aquel cuartel se comprometen á componer de su cuenta aquel camino siempre que la Munícipalidad les proporcione cuatro cajones de desagüe, por los cuales, dice haberle pedido un carpintero la cantidad de dos mil doscientos pesos moneda corriente por los cuatro.

Tomado en consideracion se acordó aceptar el ofrecimiento de los vecinos, y que se manden hacer los cuatro cajones, siempre que el carpintero quiera hacerlos por 2000$ y de tablones de pino de tea, de dos pulgadas de grueso y con tres sunchos de fierro cada uno, debiendo tener estos dos pulgadas de ancho y tres lineas de espesor.

Con lo que terminó la sesion á las dos de la tarde.

FELIPE AMOEDO
T. Flores Secretario

REPORTERS

Sin esperanzas me quedaba de ver llegar á ninguno de los *Reporters* que me desempeñan en esta Seccion, cuando se me presenta el número 1 que no lo veia desde la semana pasada.

—Adelante, mi buen amigo; diga ¿que novedades muy buenas me lo traen por acá?

—Señor, que siendo el jueves fiesta, me ha parecido de suma urjencia traerle algo para su seccion; y como tenia mis temores por no haberme presentado en el número pasado siendo víspera del 25 de Mayo, me he apresurado á venir antes que mis compañeros.

—Ha hecho vd. bien, aunque no debia temer nada perjudicial, pues yo soy muy considerado; y sabiendo que vd. anda en amores con una señorita muy pretendida por los mozos y hasta por los *viejos,* no me ha estrañado su ausencia.

—No diga eso, señor, mire que algunos amigos me han avergonzado con bromas iguales á esa, que yo no sé de donde las han sacado.....Mire vd.! yo........

—Bueno, basta de vergüenzas; y cuénteme lo bueno que haya podido pescar por ahi.

—Iba el lúnes á la noche, como á las 7, por la calle......y al enfrentar á una ventana que siempre permanece abiertos los cristales, miré para adentró, y vi lo que le voy á contar.

—Prosiga, á ver si es cosa de interés para el público.

—Vaya si lo es, como que se trata de unos amores clandestinos, á lo que me pareció.

—Es decir que no pudo averiguar del todo la historia?

—No señor, porque es cosa muy tapada hasta hoy; pero he conseguido ser introducido en la casa citada, y esta noche pienso ir de visita; y, ó no soy el Reporters número 1, como quien dice el primero, ó le tengo averiguada la historia con sus pelos y señales para mañana sin falta.

—Bueno, espero y confio en su promesa; y cuento con esa historia para llenar mi seccion el domingo. Adelante el 2.

—Nu puedu, siñurito; porque antes de larjar las noticias que le traijo, me ha venidu tanta risa, que tenju unos dolores en la barrija que nu los puedu ajuantar.

—Pero ¿que es lo que te causa tanta risa?

—Siñuritu, nu me oblije á cuntárselo hoy, que yu le prometu tenerlo escrito claramente para mañana. Ja! ja! ja!

—Maldita sea tu risa, tonto que me ocupas el tiempo sin objeto y me interrumpes de recibir á los otros Reporters.

—Ja! ja! ja! siñuritu; si lo que me recuerdo de la nariz y las canillas de aquel humbre ó que se yo lu que es......

—Bueno, basta. Pase el 3.

—Aqui está el 4, señor; porque el 3 no ha venido todavia.

—Siempre faltador el 3. Hable el 4.

—Iba de paseo por una calle algo apartada, cerca de un boliche de almacen ó fonda que hay por alli, y veo correr una señora de vestido claro, que gritaba: *parate! parate!* y dirijia la vista hácia el lado para donde corria.

Yo que soy curioso hasta mas léjos, me empeñé en informarme de lo que ocurria, y caminé mas apresurado hasta alcanzar a la señora.

Era una vieja quo se hallaba tan emocionada y rendida de cansancio, que al sentirme cerca de el a, me dijo: "ahora si que no te me escaparás, pícaro!"

Yo que no comprendi aquella salida tan estraña de mi desconocida, y que la vi con tamaños ojos abiertos y el puño cerrado en actitud amenazadora, me retiré á una distancia prudente de su brazo, y le pregunté lo que le pasaba

—Miren que insolencia, dijo; preguntarme todavia lo que me pasa, cuando me vé desesperada corriéndolo por quitarle el gallo que me lleva!

—Pero señora, le dije, ¿de que gallo me habla usted, si yo no la conozco?

—Pero conoces á mi gallo, pícaro, me contestó. Ahora mismo te voy á hacer agarrar para que te quiten el gallo y te lleven preso.

—Yo me convenci que aquella desgraciada debia estar loca de remate.

—A causa de sus gritos se habian reunido varias otras mujeres y dos italianos, y todos nos habian formado un circulo que no dejaba portillo por donde salir

Despues que cambiamos algunas razones, se convenció la señora que yo no era el ladron de su gallo, y que por confundirlo conmigo lo habia dejado escapar.

Nos contó que la noche anterior le robaron unas palomas, y que ese dia por la mañana cuanto abrió la puerta de su aposento, se le salió el gallo y se lo robaron.

No se puede imajinar el empeño que hice por averiguar que clase de gallo era el que le robaron á la señora.

No quiso decirlo; y solo se reducia á llorar y desesperarse, concluyendo por asegurarnos que ella no viviria sin su gallo si no podia reclamarlo......

Despues he sabido que quien le robo el gallo es una prójima muy aficionada á las palomas y gallos ajenos.

Ya acabé, señor patron......

—Pues no ha pasado usted chico disgusto al verse confundido con una ladrona de gallos y palomas.

El farsante

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Central á Quilmes: 7 55—11, 3 10—4 50—y los Domingos y dias feriados solamente á las 7 30.

De Quilmes á Central: 7 25—9, 1 30—4 15—y los domingos y dias feriados solamente 6 5.

De Ensenada sale á las 7 10 y llega á Quilmes á las 9; y sale á las 2 30 y llega 4 15.

—

Acciones del Quilmero

En el sorteo practicado para la amortizacion de una Accion correspondiente al mes de Mayo, resultó amortizada la número **16**.

En consecuencia le han sido remitidos á su dueño los 500 pesos moneda corriente que ella representa.

Qnilmes, Mayo 29 de 1877.

El Administrador

—

Reunion

Como verá el lector en la Seccion *Solicitadas,* el domingo debe tener lugar en la casa del Sr. Lanatta una reunion del vecindario

Esa invitacion está firmada por varios vecinos de respete y muy conocidos de esta localidad, y no dudamos que ese será un aliciente para que el pueblo concurra al llamado que se le hace, con objeto benéfico para todos, segun los espresa la invitacion.

—

La Policia de Quilmes

Al dar cuenta de un hecho ocurrido en este pueblo en la noche del domingo, vamos á hacerlo con el doble objeto de informar al público detalladamente de él y de felicitar al Capitan de la Partida de policia D. Jose Montes de Oca y á los cuatro vigilantes que le acompañaron.

Como á las 12 de esa noche se presentó en el cuartel un jóven llamado Salabarrieta diciendo que unos individuos le habian quitado el caballo al pasar cerca de una casa en ruinas que existe en la calle 17 y 8.

Fueron dos vigilantes de los cuatro que duermen en el Cuartel todas las noches, pero como notaran que en el paraje citado habia un grupo de hombres superior á ellos en número, regresaron al Cuartel,

y mandaron aviso al Capitan que dormia en su casa.

Se levantó este y vino al Cuartel, y dispuso salir con los cuatro vigilantes, en busca del grupo de hombres de que le dieron aviso.

Al pasar por la esquina de la panaderia de Iparraguirre, calle 13 y 18, el llamado Salabarrieta que tambien les acompañaba, vió venir al grupo de hombres hácia ellos.

Entonces Montes de Oca dispuso que se ocultacan en la sombra la mitad de sus hombres á cada lado de la calle, y los esperó.

Los vigilantes iban armados de sable, y solo el Capitan llevaba, á mas de la espada, su revólver.

Al llegar aquellos, todos á caballo, conversando y descuidados, los sorprendió el Capitan con sus vigilantes que estaban á pié, y despues de una lijera tentativa de resistencia de la que milagrosamente ninguno sufrió nada, lograron rendir y conducir presos á ocho de aquellos, armados unos de grandes facones, otros de garrotes de durazno, al parecer recien cortados de los árboles, y uno con un revólver.

El grupo se componia de varios individuos, hueyndo unos de ellos que pudieron escapar.

Conducidos al Cuartel fueron encerrados en el calabozo, y en seguida el Capitan hizo llamar á los demas vigilantes que componen la Partida, reforzando la guardia en prevision de que los que habian escapado intentaran algo para salvar á sus compañeros.

Muchos de los caballos que montaban los ocho presos, fueron reclamados por sus dueños el lúnes, pues esa noche les habian sido sustraidos de sus casas.

De las declaraciones que se les han tomado no ha podido sacarse nada en limpio, pues no arrojan luz alguna sobre el objeto que se proponia ese grupo de hombres armados de ese modo y montados en caballos ajenos.

Se supone que hayan venido en el tren hasta la Estacion Bernal, y de alli hayan llegado á pié á este pueblo en la noche.

Al menos asi lo haee sospechar el hecho de encontrárseles algunos caballos de la chacra de Fornaguera y de D. Marcelino Córdoba.

Unos montaban en montura y otros en pelos, lo que tambien contribuye á hacer creer que han venido á pié.

Todos son desconocidos de la localidad, aunque se dice de varios que son del Partido de Barracas.

El mártes fueron remitidos á la ciudad los ocho con el correspondiente Sumario y las armas que se le tomaron.

Dijimos que el Capitan Montes de Oca y los cuatro vigilantes que le acompañaron merecen la felicitacion del vecindario, y vamos á esplicarnos.

El arrojo de esos cinco hombres á pié y mal armados, para sorprender y rendir á un grupo de hombres mucho mayor en número, y á quienes no conocian ni les podian suponer buenas intenciones, justifica esa felicitacion, si nó en el carácter de demostrar que hayan hecho mas que cumplir con su deber, como un estímulo al menos para los demas empleados.

Reciba pues nuestras felicitaciones e Capitan Montes de Oca y los vigilantes Pastor Rubio, Felipe Salinas, Pascasio Castillo y Andres Vargas, que fueron los actores en ese acontecimiento, á nombre del vecindario de esta localidad de cuya opinion somos los intérpretes en el periodismo.

—

Contribucion Directa

Pasa el tiempo y no nombra el Gobierno las personas que han de integrar el Juri de Apelaciones de la avaluacion de Contribucion Directa de esta localidad.

Como lo hemos dicho ya en la ciudad el Gobierno ha acordado el plazo hasta el 26 de Junio para pagar esa Contribucton por los comprendidos en la ley.

Y en Quilmes aun no tenemos Juri de apelaciones.

Y despues talvez se pretenda venir con exijencias al vecindario contribuyente.

—

Marta con el Solteron

Se nos ha remitido una produccion en respuesta á la aparecida el domingo bajo el rubro *El Solteron*

Con sentimiento no le damos insercion hoy, por haber venido algo tarde; pero será publicada el domingo.

Nos bstenemos de dar ideas de su objeto, pues es cuestion que compete á nuestra colaboradora de la *Seccion Familiar*.

—

Fiesta del Córpus

Con motivo de ser hoy el dia del *Córpus*, saldrá de la Catedral la Procesion acostumbrada, que recorrerá las cuatro cuadras de la plaza de la Victoria.

Esa Procesion saldrá por la tarde.

—

Prision de un periodista

Se nos dice que el Redactor de nuestro estimable colega de las Flores *El Amigo del pueblo,* ha sido remitido por el Juez de Paz de aquella localidad, á la ciudad, en calidad de preso.

Ignoramos detalles de hecho; pero nos dá mala espina en atencion á ciertos antecedentes que hemos oido.

Parece que ese periódico no marchaba de acuerdo con los procederes de la autoridad, y aquella alimentaba hácia él una antipatia bastante pronunciada.

En posesion de tales antecedentes, aunque no conocemos ni de nombre á las personas que representan las autoridades de las Flores, es propio sospechar que ese periodista haya sido victima de alguna venganza.

No queremos herir con tal sospecha á persones que no conocemos, y al espresarnos asi no nos guia mas que el conocimiento de los antecedentes citados, pero nos empeñaremos con interer para averiguar la verdad de lo ocurrido y hacerla conocer del públibo.

—

Comercio

Las cotizaciones realizadas en la Bolsa de Comercio dan el siguiente resultado:

Oro, 32-20 á 32-50 el patacon.

Cédulas hipotecarias 75 á 75 y cuarto por ciento.

Billetes del Banco Nacional 28-80 el patacon.

Acciones del mismo 44 por ciento.

Las operaciones de frutos del pais dan el siguiente resultado:

Cueros vacunos y buenos pesada, 185 a 190, mataderos, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores 170, 180, cueros de potros secos libres de deshechos uno 35, 38 cueros lanares mestizos sucios libres de dcho; 18 20 21 rl lb es. lanares mestizos sucios de matadero y estacion 24, 26, 1[2 id cueros lanares deshechos y borregas, id 14, 15 id cueros de corderos doc 16 25 cueros de corderitos 13 14, cueros pelados campo y de la estacion 25, 40, cueros de venado 85, 90, id cueros de nutria lb, 18, id cerda de potro mezcla arroba 138, 140, id idem vaca sin marlo 100, 110 id grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos, id 48 50 grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas 57 58 id idem en condiciones de embarque id 60 id sebo en rama sebo pisado id 40 aceite de potro id 60, id, lana sucia mezcla con carretilla 80, 85, id id sin carretilla 90, 100 lana fina borrega con carretilla 65 75 sin carretilla 80 90 pluma avestruz suelta libra 35 40 pluma de avestruz atado; de indio 45, 60, trigo superior fanega 160, 170, trigo bueno id 150, 160, trigo regular, id 140, 150 trigo inferior 130, 140, trigo blanco ó anchuelo id, Trigo Chile ó candeal id 125, 210, maiz en espiga id 90, 102, maiz desgranado id 85, 90, cebada id 80, harina de primera clase arroba 31 afrecho fanega 22 24 alfalfa superior en fardos 280 300 alfalfa regular y mezcla 200 240.

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Quilmero.*

No dudando de su mejor deseo para con este pueblo, en todo aquello que tienda á su engrandecimiento y prosperidad, los que firman suplican á vd. tenga á bien publicar al pié de esta las líneas siguientes:

Los que suscriben invitan al pueblo en general y á sus amigos en particular, á una reunion que tendrá lugar el domingo 3 de Junio á las dos de la tarde, en la casa del Sr. Lanatta, calle 23 entre 14 y 16, con el objeto de tratar asuntos tendentes al bien y engrandecimiento de la localidad.

Ramon Madrid—Laureano Godoy—Enrique Wilde—Francisco Lanatta—Hijinio Palacios—Juan Antonio Ramos.

Por autorizacion de los firmantes.

Francisco Lanatta

—

Señor Director del *Quilmero.*

Le estimaré la publicacion de las líneas siguientes:

No siéndole posible al que firma pasar á saludar particularmente á cada uno de los que personalmente concurrieron, ó mandaron con instancia á informarse de su estado durante su enfermedad, aprovecha el presente medio para agradecerles sus finas atenciones.

José Antonio Wilde

Gacetilla

De lo mas santo y mas bueno
que conozco en esta vida
no hay un ser mas respetable,
que merezca ser querida
con mas frenesi y bondad,
con mas adorable empeño
qne la mujer que amorosa
es ángel de nuestro sueño.

Es la mujer el espejo
de cariño y de bondad,
es la imájen de la dicha,
llave de la sociedad.

Su carrera en esta vida
es solo dicha y placer;
aunque no todos los hombres
la sabemos merecer.

***

Mas, basta de digresiones,
porque las voy á aburrir
á mis queridas lectoras,
si en ellas he de insistir.

El objeto que hoy me pone
á escribir, es referirles
una historia que es muy triste,
y asi yo debo advertirles.

Donde una mujer figura
como principal actora,
y hasta hoy cuando recuerda
de ella, se lamenta y llora.

***

Hará cosa de quince años
que en Quilmes, vivia dichosa
una modesta familia
que trabajando afanosa
pasaba tranquilamente
una vida regular,
llenando sus exijencias
á fuerza de trabajar.

Era una madre amorosa
la que sus dias pasaba
al lada de la familia
de cuyo afecto gozaba.

Tres ñinas que eran tres flores,
por bellas y candorosas,
modestas, sencillas, buenas,
muy simpáticas y hermosas,

se esmeraban trabajando
por la vida conservar
de la madre que les diera
el regazo maternal.
Hacia algun tiempo viuda
su pobre madre quedara,
perdiendo á su buen esposo
cuando menos lo pensara.
Y desde aquel dia aciago
que tal pérdida sufrió
aquella infeliz familia
muy sola y triste quedó.
Y reduciendo sus gastos
á severa economia
sufriendo mil privaciones
esa familia vivia.
Trabajaban las tres niñas
sin trégua, sin descansar
y aunque muy mezquinamente
la vida podian pasar.
Y la madre, pobre anciana
bendecia con fervor
á aquellas tres criaturas
qre con tan filial amor,
sustentaban afectuosas
su infeliz ancianidad
dando alegria á sus dias
útimos de soledad.
Tenia la pobre anciana
su espiritu acobardado
y su cuerpo con los años.
tembloroso y encorvado.
Y cuando murió su esposo,
y su amparo le faltó
solamente en sus tres hijas
toda su dicha cifró.
Muchas veces, reunidas
del invierno en las veladas
aconsejando amorosa
á sus tres hijas amadas
les decia: "pobres niñas,
cuando su madre adorada
haya entregado su cuerpo
á la comun fosa, helada
por la muerte que tremenda
mi vida venga á cortar,
no es solo deber de ustedes
plegárias por mí elevar
y recordar que este cuerpo
en su seno maternal
la vida de ustedes tres
en sus brazos supo dar.
Hay otros graves deberes
que recomendarles quiero
como madre, pues me obliga
á ello un deber severo.
No olviden que son las hijas
de una madre cariñosa
que tuvo la inmensa dicha
de haber sido buena esposa
del hombre que le confiara
un depósito sagrado,
el honor que en su apellido
limpio y puro he conservado.
Ese nombre que hoy ustedes
tienen deber de llevar
es un nombre que sin mancha
su padre pudo legar
á las hijas de su amor
á quienes tanto adoraba
cuando la vida á su cuerpo
todavia lo animaba.
Yo dichosa moriré
sin mas penas, mis amadas
que dejar esos tres ángeles
solitas y abandonadas,
espuestas, sin mas defensa
que su buena educacion,
para que prudentes sepan
del mundo huir la tentacion.
El mundo mis tiernas hijas,
no es malo ni tentador
como han dado en repetirlo
algunos con gran error.
No es mala la sociedad
tampoco, cual lo aseveran
ofendiéndose á si mismos
cuantos de ella vociferan.
ero hay mayores peligros
que es necesario evitar
con fuerza de voluntad
y calma para pensar.
Es el único enemigo
que en peligro á la mujer
pone, de perder su honra
y su nombre de perder,
la condicion que, flaqueza
la solemos pretender
y no es mas una exijencia
nacida en el propio ser.
Es dificil, lo comprendo
conservar inmaculado
un ser que continuamente
se verá solicitado,
pero si la educacien
digna es de la sociedad,
ateniéndose á su fuerza
la mujer se salvará."

***

Y de esos y otros consejos
la anciana, con elocuencia,
á sus hijas repetia
con demasiada frecuencia.
Las tres hijas, cuyos nombres
aqui voy á publicar
porque quiero que se sepan
por cuantas esto leerán
se llamaban, la mayor
Adriana, que cerca andaba
de cumplir diez y nueve años
aunque no los demostraba.
La otra se llamaba Aurelia
y diez y ocho años tenia,
algo menos, pues seis meses
le faltaban todavia.
La menor de las hermanas
Catalina se llamaba,
y apenas á los quince años
y algunos meses llegaba.

***

El único patrimonio
que á las pobres les quedó
fué la casa en que habitaban
que su padre les dejó,
que durante trabajaba
en su vida de labor
edificó aquellos ranchos
producto de su sudor
en un solar de terreno
que por donacion tenia
y solo de propiedad
simple boleto poseia.
Vivian las pobres niñas
con lo que les producian
las costuras que de tiendas
y sastrerias cosian.
Pero vivian contentas
soportando el sacrificio
del trabajo, y disfrutando
su honradez por beneficio.

***

Pero, lectoras, me alargo
demasiado, y faltará
espacio, segun lo temo,
asi es que, *Continuurá.*

Pique

AVISOS

Aviso

Se desea comprar una máquina de coser estando en buen uso como para familia. Ocurrir á la casa de la modista J. Daubas, calle N.° 13 entre 18 y 20

155-157

GRAN CARPINTERIA
DE
FEDERICO SERRA
Calle 12 N.° 46

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca como de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

Juzgado de Paz de Quilmes

Por disposicion del Señor Juez de Paz infrascrito se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. Luis Sanchez vecino del Cuartel 4°, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

Quilmes Mayo 17 de 1877
FELIPE AMOEDO

152-155

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trenes.

Ley de Juicio Ejecutivo

Se halla en venta en esta Imprenta la Ley de Juicio Ejecutivo.

Lo avisamos al público para que aprovechen la oportunidad de proveerse de ella todas aquellas personas que tienen á cada instante necesidad de consultarla en sus asuntos.

Precio 8 pesos moneda corriente.

Cigarrillos papel de Arroz

Desde hoy se hallarán en venta los ricos cigarrillos de picadura colorada y papel de arroz.

Se encontrarán en la Confiteria de Angel Meals.

Probarlos, que no hay mas que una pepueña cantidad remitida para prueba.

PROFESORA DE FRANCES

Poseyendo perfectamente el idioma, se ofrece para dar lecciones en las casas particulares de Quilmes los mártes y sábados de cada semana. Se darán todas seferencias.

Para tratar ocurrir á la imprenta del Quilmero.

154-156

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877
FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

Flores del Cielo

Tenemos en venta el precioso libro escrito por nuestro Cura el Dr. D. Jose R. Quesada, titulado *Flores del Cielo.*

Ese libro ha sido aprobado por el Consejo General de Escuelas como testo de lectura, y esta es una razon mas que escusa toda recomendacion.

Ocurrir á esta Imprenta.

Aviso Municipal
Alumbrado público

La Municipalidad de Quilmes avisa al públ co que ha resuelto poner en vijencia la Ordenanza dictada en el mes de Marzo del año pasado, por la que se establece la cobranza del impuesto de alumbrado público en este pueblo.

Con ese motivo se hace saber al vecindario que ese impuesto se empezará á cobrar desde el 1° de Junio próximo, debiendo estenderse solamente á las casas en cuyas cuadras se disfruta del beneficio del alumbrado público.

Quilmes, Mayo 17 de 1877
FELIPE AMOEDO
T. Flores—*Secretario*

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes, se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS